

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31686** *CONSTRUCCIONES EVACIR, S.L.*

Doña María Jesús Martín Chico, secretaria judicial del juzgado de lo social número 1 de Ávila,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 48/09 de este juzgado de lo social, seguido a instancia de Víctor Hugo Pilicita Collaguazu, contra la ejecutada Construcciones Evacir S.L., se ha dictado auto de fecha 22 de octubre de 2009 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 3.524,54 euros de principal y la de 616 euros de intereses y costas calculadas provisionalmente.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ávila, 23 de octubre de 2009.- La Secretaria judicial.

**ID: A090077589-1**